

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 21.01.2022 presentada por Auto Impeque Lavado Mantención Accesorios Vehículos & Servicio Aseo & Cafetería Pastelería Confites Alimentos Tabaco & Construcción & Vivero Alejandro Cerda Fritz Eirl.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.
- 2.- Que el contribuyente cuenta con patente Rol : 9-4992, en esa misma dirección.

DECRETO:

- 1.- **Otórgase** la ampliación de actividad comercial al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 9-4992
Actividad Económica	: ELABORACION Y VENTA DE EMPAREDADOS, CAFÉ, TE, JUGOS, INFUSIONES, BEBIDAS, VENTA DE PASTELES Y CONFITERIA CON CONSUMO, VENTA DE CIGARRILLOS, LAVADO Y VENTA DE ACCESORIOS DE VEHICULOS (NO AUTORIZA VULCANIZACION)
Código Actividad	: 452.001
Clasificación	: Microempresa Familiar
Dirección Comercial	: JAVIERA CARRERA Nº2173
Nombre Del Contribuyente	: AUTO IMPEQUE LAVADO MANTENCIÓN ACCESORIOS VEHÍCULOS & SERVICIO ASEO & CAFETERÍA PASTELERÍA CONFITES ALIMENTOS TABACO & CONSTRUCCIÓN & VIVERO ALEJANDRO CERDA FRITZ EIRL
Rut	: 77.000.402-0
Dirección Particular	: JAVIERA CARRERA Nº2173
Nombre Rep. Legal	: CERDA FRITZ ALEJANDRO
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Rol Avalúo	: 04410-0047
Email	: autoimpequetemuco@gmail.com
Celular	:

AMPLIACION DE GIRO

Ampliación de Actividad Económica	: VULCANIZACION
Código Actividad	: 439.000
Fecha De Solicitud	: 21.01.2022
Otorgación Nº	: 04
Fecha Otorgamiento	: 21.01.2022

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



SANTIAGO MEJIAS CHANDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VNV/knó

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

2443295